

## **DESEQUILIBRIOS POBLACIONALES EN ANDALUCIA**

**Prudencia Serrano Ruiz  
Vicente Rodríguez Sosa**

Como se ha puesto de manifiesto en numerosas investigaciones demográficas, la evolución que sigue la población de un determinado ámbito espacial y su distribución en el mismo, viene siempre condicionada por acontecimientos de índole social, político o económico.

En Andalucía, la dinámica económica, social y política de las últimas décadas, ha condicionado una evolución de la población caracterizada por una serie de tendencias:

En primer lugar, las tasas de crecimiento real de la población han sido sistemáticamente más bajas que la media nacional, si bien han existido algunas excepciones puntuales como es el caso de la provincia de Málaga.

Asimismo, se ha producido un envejecimiento progresivo de la población, pese a lo cual, ésta sigue siendo aún relativamente más joven que la población media española.

Finalmente, como consecuencia de las mayores posibilidades económicas que ofrecían los sectores secundario y terciario, ha tenido lugar un fuerte desplazamiento desde el sector agrario hacia éstos, y por tanto una despoblación de los ámbitos rurales, en contraposición con una concentración de la población en las grandes áreas urbanas y en el litoral.

Ninguno de los tres rasgos señalados anteriormente puede ser explicado sin tener en consideración el fenómeno demográfico de mayor entidad que ha protagonizado la población andaluza durante este último siglo: los movimientos migratorios.

Si analizamos cual ha sido la evolución de la población andaluza desde la década de los sesenta hasta la

actualidad, debemos comenzar por dividir este amplio período en tres etapas:

1º) Etapa de crecimiento económico 1961-1974.

El período de autarquía económica vivido por España tras la Guerra Civil, tiene su fin con la puesta en marcha del Plan de Estabilización y la apertura de relaciones con el exterior. Con ello, y a partir de los años sesenta, la economía española inicia una etapa de elevado crecimiento económico, en sintonía con lo que ocurría en el contexto internacional.

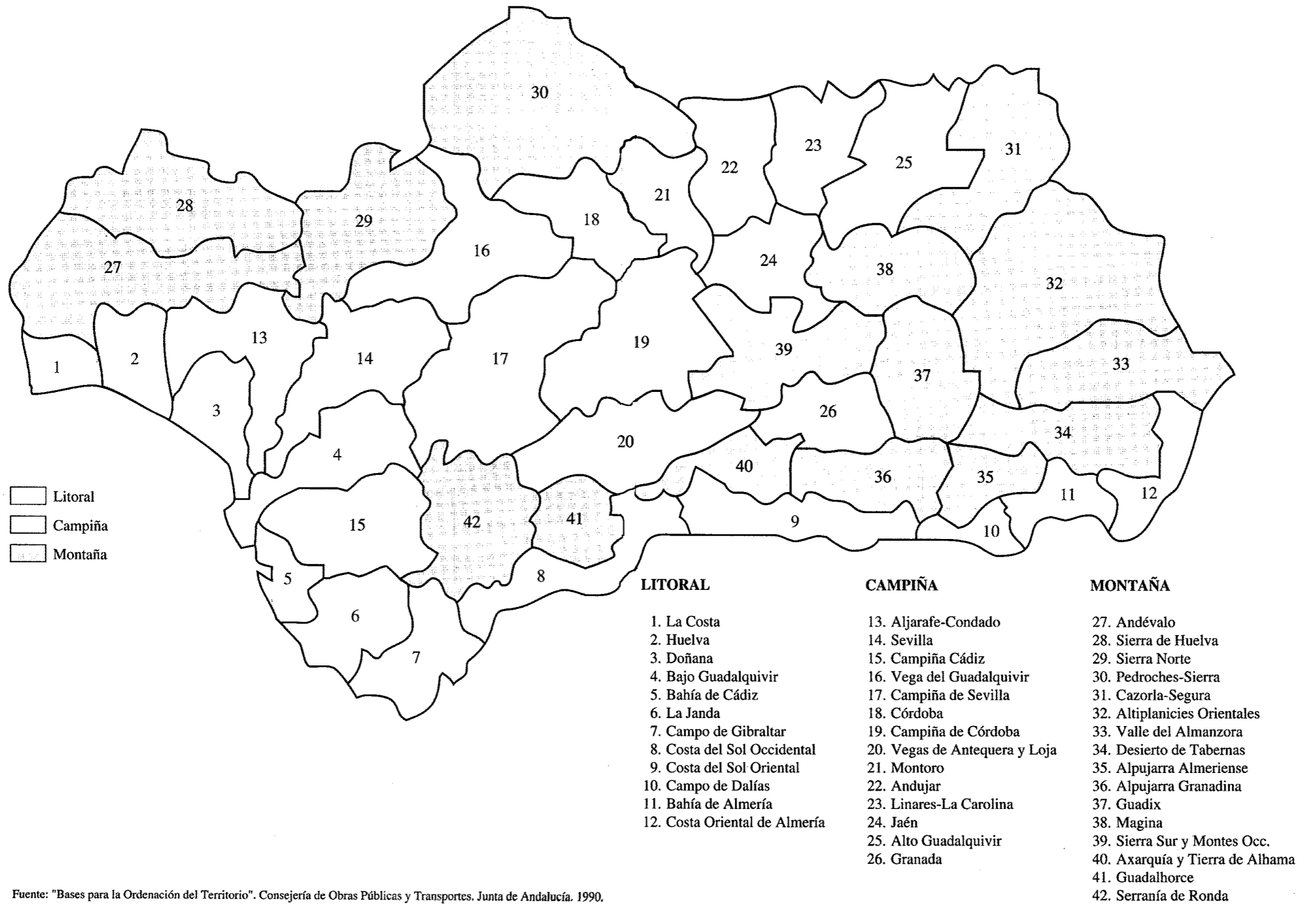
Esta etapa de crecimiento económico, se ha caracterizado por la presencia de dos rasgos distorsionantes: por un lado, desequilibrios entre los distintos sectores económicos; por otro, y como consecuencia del anterior, fuertes desequilibrios a nivel territorial.

La concentración de la actividad económica en áreas ya industrializadas, acentuó la tendencia tradicionalmente expulsora de mano de obra del sector agrario, provocando la despoblación rural, y al mismo tiempo generó una fuerte corriente emigratoria desde regiones deprimidas, como Andalucía, hacia otras con mejores expectativas de empleo.

Por otra parte, la apertura hacia el exterior, provoca una modificación de la forma de vida y costumbres, iniciándose un cambio de valoración de determinados factores naturales (climatología, litoralidad, etc...) con lo que algunas zonas de nuestra región adquieren ventajas comparativas importantes por sus posibilidades turísticas. Se inicia, de esta forma, un flujo migratorio a nivel intrarregional, orientado hacia las zonas del litoral.

Por último, durante este período de expansión económica se generaron unas expectativas futuras muy favorables, con lo cual aumentó considerablemente el número de nacimientos, que unido a las cada vez menores tasas de mortalidad, provocó elevadas tasas de crecimiento vegetativo.

Resumiendo, por tanto, los rasgos fundamentales de la población andaluza en este período fueron: elevadas tasas de crecimiento vegetativo, fuertes movimientos migratorios hacia el exterior (otros países o regiones), y amplios flujos migratorios intrarregionales.



Fuente: "Bases para la Ordenación del Territorio". Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. 1990.

Como consecuencia de todo ello, la población empieza a concentrarse, por un lado, en las capitales de provincia y sus áreas metropolitanas, y por otro, en las zonas del litoral, con un abandono creciente de las áreas rurales, especialmente las zonas montañosas.

### 2º) Etapa de crisis 1974-1985.

A partir de 1974 se abre un nuevo período económico caracterizado por la situación de crisis internacional que se desencadena definitivamente con la subida del precio del petróleo. Esta etapa de crisis pone freno al crecimiento económico del período anterior, si bien es cierto que no va a afectar de igual manera a todos los ámbitos territoriales.

En cualquier caso, las menores tasas de crecimiento hacen cambiar las "felices expectativas" generadas en los años anteriores, provocando descensos en las tasas de natalidad y, por consiguiente, en el crecimiento vegetativo.

Por otra parte, se observa una disminución del proceso migratorio hacia el exterior debido a que la situación de crisis generalizada no ofrece mejores posibilidades en otros ámbitos territoriales, y asimismo, empieza un flujo de regreso de los emigrantes. Por ello, el crecimiento real de la población andaluza empieza a ser más elevado que la media nacional.

Finalmente, la incapacidad de la industria y los servicios para absorber la mano de obra excedente del sector primario, se traduce en una ralentización de la movilidad intrarregional.

No obstante, todos estos factores no lograron invertir la tendencia polarizadora que se puso de manifiesto en la etapa anterior, sino simplemente la frenaron.

Así, al principio de la década de los ochenta, se observan en Andalucía, por una parte, zonas de alta densidad demográfica (áreas metropolitanas y el litoral), con poblaciones jóvenes y dinámicas, y por otra, zonas despobladas (de montaña principalmente), con poblaciones en claro proceso regresivo.

### 3º) Etapa de crecimiento económico 1985-1990.

Al principio de este artículo se indicaba como los factores sociales, económicos y políticos determinan el comportamiento de la población en un deter-

minado ámbito espacial. Pues bien, durante los últimos años se han podido observar en Andalucía fenómenos sociales, económicos y políticos de especial relevancia:

- Incorporación a la CE; que supone la posibilidad de acogerse a los programas de ayudas comunitarios para zonas menos desarrolladas (fondos FEDER, FEOGA, etc...)

- Tasas de crecimiento económico superiores a la media nacional. En el período 1985-90, y según los datos de la Contabilidad Regional del INE, el crecimiento económico acumulado a nivel nacional fue del 24'5%, mientras en Andalucía se alcanzó el 26'7%.

- Aumento de las inversiones tanto públicas como privadas.

- Consolidación de las Instituciones de Gobierno Autonómicas, lo que posibilita la implementación de políticas de ordenación y desarrollo regional específicas.

Ante todos estos cambios, es de esperar que se hayan producido alteraciones en la dinámica poblacional, acentuando los desequilibrios territoriales antes mencionados, o por el contrario, amortiguándolos o incluso invirtiendo la tendencia polarizadora de las décadas anteriores.

La reciente publicación del Censo de Población de 1991, ofrece la posibilidad de analizar cual ha sido la evolución más reciente de la población andaluza, y con ello poder constatar de qué manera los cambios acontecidos desde 1985 han afectado a la dinámica poblacional. Especialmente, es de interés comprobar hasta qué punto continúa la población concentrándose en el litoral, y cual es la situación demográfica en la que se encuentran en la actualidad las áreas rurales.

Con este fin se ha elaborado el presente artículo que simplemente es un avance de una investigación más amplia, aún no concluida, sobre los movimientos migratorios en Andalucía en las últimas décadas.

Para ello, en primer lugar, se ha procedido a la agrupación de la población a nivel municipal en ámbitos territoriales superiores, en un intento de lograr resultados más genéricos. Para la delimitación de estos ámbitos se ha utilizado la propuesta de agrupa-

ción de municipios que aparece en las "Bases para la Ordenación del Territorio"<sup>1</sup>, documento elaborado por la Junta de Andalucía, que desarrolla la atribución de competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de política territorial y ordenación del territorio.

En este documento, se presenta una propuesta de agrupación de municipios en 42 zonas homogéneas para la promoción económica y ordenación territorial. Estas zonas sirven de base y ofrecen un marco de referencia espacial para el despliegue de la política económica y, en concreto, de estrategias diferenciadas de desarrollo.

Estas 42 unidades espaciales tienen una clara correspondencia con las 122 comarcas o ámbitos funcionales establecidos en el "Sistema de Ciudades"<sup>2</sup>. Se forman por agrupación de las mismas, en función de criterios de configuración del medio físico, esquema de usos del suelo, potencialidad económica, y capacidad de difusión y articulación, de forma que en cada zona exista un centro económico suficientemente potente y al menos, un eje viario principal de conexión interna y articulación entre los diferentes ámbitos básicos.

Junto a estos criterios, la valoración de las continuidades territoriales esenciales, configura la delimitación de las diferentes zonas o unidades, en tres grandes grupos: 12 zonas de litoral, 14 zonas de campiña y 16 zonas de montaña. (ver mapa)

Evidentemente, al agregar la población a nivel municipal en estas áreas más amplias, si bien, por una parte se puede apreciar la distinta dinámica poblacional del litoral, campiña y montaña, por otra, se pierde información sobre los posibles movimientos que se hayan producido entre los diferentes municipios que componen una zona y que se compensaría en el balance global. Por tanto, cualquier conclusión sobre la evolución de la población de una determinada zona, no deja de ser un resultado genérico, sin que ello impida que a nivel municipal la dinámica haya sido distinta.

Los años de referencia utilizados han sido 1975, 1981, 1986 y 1991, con la intención de corroborar lo que otros estudios ya han puesto de manifiesto sobre la dinámica de la población en Andalucía en la etapa

de crisis económica (1975-85) y, al mismo tiempo, analizar un período para el que existe mayor desconocimiento (1986-91).

En una primera aproximación, y basándonos únicamente en datos de crecimiento real medio de la población, se exponen a continuación algunos resultados: (ver cuadros 1, 2, 3 y 4)

1) Período 1975-86: La dinámica de la población de las 42 zonas identificadas anteriormente, se caracteriza en estos años por los siguientes rasgos:

A) Litoral: El crecimiento real medio de la población del litoral es muy elevado (23'7%), superior al registrado como media en Andalucía en este período (11'4%). Con ello, la población del litoral aumenta su participación sobre el total, pasando de representar el 34'6% en 1975, al 36'9% en 1991.

Especialmente, destaca el crecimiento de la población de la Costa del Sol Occidental (39'5%), que en 1986 concentra a la tercera parte de la población del Litoral.

En segundo lugar, el Campo de Dalías registra un crecimiento muy fuerte de la población (35'3%), atraída por la potencialidad económica creciente que adquiere la zona con la implantación de los cultivos "extratempranos" o "bajo plástico".

Son importantes, asimismo, los crecimientos de la población en la Bahía y la Costa Oriental de Almería (29'4% y 23'8% respectivamente), como zonas de elevado desarrollo turístico.

Si se analiza por separado los dos quinquenios incluidos en este amplio período, se observa que durante los años 1981-1986, el crecimiento real de la población es aún más fuerte que en los cinco años precedentes (12'2% y 11'6% respectivamente). Es más, en la Costa Oriental de Almería, frente a una elevada tasa de crecimiento en el segundo quinquenio, se puede apreciar una tasa de crecimiento negativa en los primeros cinco años.

B) Campiña: El crecimiento real de la población durante estos diez años es bajo (9'5%), inferior por tanto a la media. No obstante, si bien la campiña

1 "Bases para la Ordenación del Territorio". Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

2 "Sistema de Ciudades". Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

Cuadro 1

## EVOLUCION DE LA POBLACION EN LAS ZONAS DEL LITORAL

LITORAL	1975	1981	1986	1991	Crto. 75/81	Crto. 81/86	Crto. 75/86	Crto. 86/91
La Costa	53.527	57.769	59.233	61.256	7,62	2,50	10,12	3,36
Huelva	162.851	183.917	197.264	207.729	12,15	7,00	19,11	5,17
Doñana	33.056	33.728	35.934	38.305	2,01	6,33	8,34	6,39
Bajo Guadalquivir	183.818	198.956	214.459	224.198	7,91	7,50	15,39	4,44
Bahía Cádiz	315.069	354.182	370.873	381.774	11,69	4,60	16,27	2,90
La Janda	70.083	71.007	75.036	76.769	1,31	5,52	6,83	2,32
Campo de Gibraltar	198.423	199.063	218.123	220.107	0,32	9,14	9,46	0,91
Costa Sol Occidental	567.966	690.846	847.363	799.333	19,52	20,35	39,48	-5,83
Costa Sol Oriental	178.814	185.447	201.475	207.906	3,64	8,28	11,92	3,14
Campo Dalías	41.135	50.388	58.789	64.989	20,22	15,39	35,33	10,02
Bahía Almería	160.628	185.642	215.959	215.352	14,45	15,10	29,39	-0,28
Costa Oriental Almería	31.559	31.232	40.094	38.781	-1,04	24,85	23,82	-3,33
<b>Total</b>	<b>1.996.929</b>	<b>2.242.177</b>	<b>2.534.602</b>	<b>2.536.526</b>	<b>11,57</b>	<b>12,24</b>	<b>23,73</b>	<b>0,08</b>

Fuente: INE. Elaboración propia.

Cuadro 2

## EVOLUCION DE LA POBLACION EN LAS ZONAS DE CAMPIÑA

CAMPIÑA	1975	1981	1986	1991	Crto. 75/81	Crto. 81/86	Crto. 75/86	Crto. 86/91
Aljarafe-Condado	94.800	97.001	100.774	105.545	2,30	3,82	6,11	4,62
Sevilla	880.220	978.707	1.027.008	1.079.044	10,60	4,82	15,39	4,94
Campiña Cádiz	229.298	236.667	243.685	248.509	3,16	2,92	6,08	1,96
Vega Guadalquivir	115.773	113.576	120.669	122.994	-1,92	6,06	4,14	1,91
Campiña Sevilla	217.127	210.776	217.340	221.322	-2,97	3,07	0,10	1,82
Córdoba	262.527	291.821	311.958	308.258	10,57	6,67	17,21	-1,19
Montoro	61.049	57.009	57.216	57.133	-6,84	0,36	-6,48	-0,15
Andujar	62.411	60.377	59.966	61.499	-3,31	-0,68	-4,00	2,52
Linares-La Carolina	103.524	104.853	107.038	109.810	1,28	2,06	3,34	2,56
Jaén	164.458	173.930	181.517	182.507	5,60	4,27	9,86	0,54
Alto Guadalquivir	120.625	112.830	113.792	112.987	-6,68	0,85	-5,83	-0,71
Campiña Córdoba	263.268	248.905	253.141	264.441	-5,61	1,69	-3,92	4,37
Vega Antequera y Loja	138.386	131.553	139.762	139.582	-5,06	6,05	0,99	-0,13
Granada	342.602	395.958	426.805	418.228	14,45	7,50	21,89	-2,03
<b>Total</b>	<b>3.056.068</b>	<b>3.213.963</b>	<b>3.360.671</b>	<b>3.431.859</b>	<b>5,04</b>	<b>4,46</b>	<b>9,49</b>	<b>2,10</b>

Fuente: INE. Elaboración propia.

Cuadro 3

## EVOLUCION DE LA POBLACION EN LAS ZONAS DE MONTAÑA

MONTAÑA	1975	1981	1986	1991	Crto. 75/81	Crto. 81/86	Crto. 75/86	Crto. 86/91
Andévalo	71.688	66.966	66.615	65.328	-6,78	-0,53	-7,31	-1,95
Sierra Huelva	51.733	44.524	43.776	42.020	-14,98	-1,69	-16,66	-4,09
Sierra Norte	46.727	42.396	43.276	42.911	-9,72	2,05	-7,67	-0,85
Pedroches-Sierra	95.943	88.204	88.114	89.831	-8,41	-0,10	-8,51	1,93
Cazorla-Segura	60.342	53.937	51.467	51.114	-11,21	-4,69	-15,88	-0,69
Altiplanicies Orientales	92.754	82.084	78.483	77.020	-12,21	-4,49	-16,67	-1,88
Valle Almanzora	76.662	71.536	72.507	75.299	-6,92	1,35	-5,57	3,78
Desierto Tabernas	27.674	24.264	21.014	20.125	-13,13	-14,36	-27,36	-4,32
Alpujarra Almeriense	32.845	29.245	27.961	28.512	-11,60	-4,49	-16,06	1,95
Alpujarra Granadina	58.155	50.742	49.255	48.469	-13,61	-2,97	-16,57	-1,61
Axarquía y Tierra Alhama	31.969	27.395	27.873	27.749	-15,41	1,73	-13,69	-0,45
Guadalhorce	86.356	83.968	88.164	83.978	-2,80	4,88	2,07	-4,86
Serranía Ronda	107.987	102.632	106.368	106.427	-5,09	3,58	-1,51	0,06
Magina	72.518	64.160	63.489	62.271	-12,23	-1,05	-13,28	-1,94
Guadix	62.739	57.798	56.929	54.631	-8,20	-1,51	-9,71	-4,12
Sierra Sur y Montes Occ.	103.504	95.764	95.064	96.452	-7,77	-0,73	-8,50	1,45
<b>Total</b>	<b>1.079.576</b>	<b>985.615</b>	<b>980.355</b>	<b>972.137</b>	<b>-9,10</b>	<b>-0,54</b>	<b>-9,63</b>	<b>-0,84</b>

Fuente: INE. Elaboración propia.

pierde peso en el conjunto poblacional, continúa concentrando casi el 50% de la población andaluza en 1986.

Se aprecian disparidades muy fuertes entre las distintas zonas. Algunas registran tasas de crecimiento muy elevadas, como Granada (21'9%), Sevilla (15'4%) y Córdoba (17'2%); frente a otras que experimentan descensos muy acusados: Montoro (-6'5%), Alto Guadalquivir (-5'8%), Andujar (-4%) y Campiña de Córdoba (-3'9%).

Diferenciando entre los años 1975-81 y 1981-86, se observa como las disparidades son aún más acusadas en el primer período que en el segundo. Así, tanto las zonas que experimentan mayores tasas de crecimiento como las que registran descensos, lo hacen más intensamente durante los primeros cinco años. Por otra parte, es mayor el número de zonas que muestran pérdidas de población.

C) Montaña: Se registra una importante pérdida de población en las zonas de montaña (-9'6%), pasando de representar el 17'6% de la población total en 1975, al 14'26% en 1986.

Los descensos más acusados se aprecian en el Desierto de Tabernas, Sierra de Huelva, y las Alpujarras Granadina y Almeriense.

Especialmente, desciende la población en la montaña durante los años 1975-81 (-9'1%), con caídas generalizadas en todas las zonas.

Entre los años 1981-86 se inicia un leve proceso de recuperación en algunas zonas concretas, como son: Sierra Norte, Valle de Almanzora, Axarquía y Tierra de Alhama, Guadalhorce y Serranía de Ronda.

Resumiendo: En los primeros cinco años (1975-1981), se observa un elevado crecimiento de la población en las áreas del litoral y campiña, junto a un fuerte descenso de la población residente en zonas de montaña. Por ello, se puede pensar en la existencia de movimientos migratorios dentro de la región, desde las zonas de montaña a las del litoral y campiña, que explicarían estos desequilibrios.

Por otra parte, el quinquenio 81-86 se caracteriza por la continuidad de la dinámica poblacional de

los años anteriores. Sin embargo, el descenso de la población en las zonas de montaña no es tan acusado, y por tanto, no cabe pensar en desplazamientos importantes de zonas de montaña a litoral y campiña. Las razones pueden estar en un mayor crecimiento vegetativo en estas zonas más dinámicas, y el regreso de los emigrantes que se encontraban en otras regiones y países, que normalmente no regresan a las zonas de origen, sino a aquellas de más posibilidades económicas.

2) Período 1986-91: Lo primero a destacar es que el crecimiento real de la población andaluza en este período es bajo (0'9%), en comparación con etapas anteriores.

A) Litoral: Globalmente, la población del litoral se puede decir que ha permanecido prácticamente estancada (el crecimiento se cifra en un

	1975	1981	1986	1991
LITORAL	32,56	34,81	36,86	36,55
CAMPIÑA	49,84	49,89	48,88	49,45
MONTAÑA	17,60	15,30	14,26	14,00
ANDALUCIA	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: INE. Elaboración propia.

0'08%), y a grandes rasgos se aprecia un descenso en las zonas turísticas saturadas, y aumento en las menos explotadas tradicionalmente, junto con un crecimiento también en las dedicadas a los "cultivos bajo plástico".

Así, se registra un fuerte descenso en la Costa del Sol Occidental (-5'8%) y Costa Oriental de Almería (-3'3%). Los elevados niveles de crecimiento de los que se parte, junto al agotamiento del modelo turístico "sol y playa", puede estar entre las causas de estos descensos.

Mientras, continúa creciendo a un fuerte ritmo la población del Campo de Dalías (10%), así como la de Doñana (6'4%) y Huelva (5'2%).

No obstante, a pesar de este casi estancamiento de la población en el litoral, continúa concentrando más del 36'5% de la población total.

B) Campiña: El crecimiento de la población de las zonas de campiña supera el crecimiento medio de población en Andalucía, razón por la cual aumenta su participación en el volumen global, y concentra el 49'4% de la población.

Destacan los descensos de Granada (-2'03%) y Córdoba (-1'19%). Asimismo, desciende la población de Montoro, Alto Guadalquivir y Vega de Antequera y Loja, zonas éstas que durante los años 1981-86 parecían haber recobrado un cierto dinamismo.

C) Montaña: Continúa el proceso de pérdida paulatina de población en las áreas de montaña, que tan sólo representa en 1991 el 14% de la población andaluza.

No obstante, el descenso es menor que en épocas anteriores, posiblemente debido más a la estructura poblacional de esas zonas, caracterizada por una deficiencia de población joven, que a movimientos migratorios.

Destacan especialmente los descensos de población en Guadalhorce, el más intenso desde 1975, Guadix y Desierto de Tabernas. Pese a ello, existen algunas zonas en las que se empieza a registrar leves aumentos de población (Pedroches-Sierra, Valle de Almanzora, Alpujarra Almeriense, Sierra Sur y Montes Occidentales, y Serranía de Ronda).

Como conclusión, a grandes rasgos se sigue reproduciendo la misma dinámica poblacional de etapas anteriores, si bien las disparidades son menores: crecimiento global de la población en el litoral y la campiña, aunque en el litoral se debe hablar más bien de estancamiento, y descenso en la montaña.

Por lo tanto, los acontecimientos económicos, sociales y políticos de los últimos años, no han logrado un cambio significativo de tendencia en la concentración de la población, lo único que se ha conseguido es, en cierta medida, una amortiguación de la misma.

## **BIBLIOGRAFIA**

- Censo de Población y Viviendas 1981. INE.
- Censo de Población y Viviendas 1991. INE.
- Padrón Municipal de Habitantes 1975. INE.
- Padrón Municipal de Habitantes 1986. INE.
- “Bases para la Ordenación del Territorio”. Consejería Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. 1990.
- “Sistema de Ciudades”. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. 1986.
- Cazorla Pérez José. “Retorno al Sur”. Siglo XXI Editores. Febrero 1989.
- García Barbancho Alfonso y Delgado Cabeza Manuel. “Los movimientos migratorios interregionales en España desde 1960”. Papeles de Economía Española nº 34. 1988.
- Jordá Borrell Rosa M<sup>a</sup>. “Dinámica y Distribución reciente de la Población Andaluza”. Instituto de Desarrollo Regional. 1985.
- Otero Moreno J.M. y Sanchez Fernandez Jesús. “La población en Andalucía. Un estudio prospectivo: 1985-1995”. Consejería de Economía y Fomento. Sevilla 1987.